

**COSEDE**Corporación del Seguro de Depósitos,
Fondo de Liquidez y
Fondo de Seguros Privados*Protegemos tu dinero***INFORMACIÓN****Depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito
“CODESE-ECUADOR”, en liquidación**

Se comunica que el pago del Seguro de Depósitos, para los clientes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “CODESE-ECUADOR”, en liquidación, iniciará a partir del lunes 14 de noviembre de 2016, de conformidad con el cronograma aquí detallado y de acuerdo al último dígito del documento de identificación vigente.

A continuación presentamos las agencias más cercanas a los depositantes:

CRONOGRAMA DE PAGOS DEL SEGURO DE DEPÓSITOS		
Último dígito de cédula (Personas naturales)	FECHAS DE COBRO	
	Primera convocatoria	Segunda convocatoria
1 y 2	14 de noviembre de 2016	21 de noviembre de 2016
3 y 4	15 de noviembre de 2016	22 de noviembre de 2016
5 y 6	16 de noviembre de 2016	23 de noviembre de 2016
7 y 8	17 de noviembre de 2016	24 de noviembre de 2016
9 y 0 Además pasaportes y personas jurídicas	18 de noviembre de 2016	25 de noviembre de 2016

*Una vez cumplido el cronograma establecido, los pagos deberán seguir efectuándose en los horarios normales de la entidad.

La Corporación del Seguro de Depósitos, Fondo de Liquidez y Fondo de Seguros Privados, informa a los depositantes de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “CODESE-ECUADOR”, en liquidación, que sus depósitos están asegurados hasta por un monto de US\$ 1.000,00 (mil dólares), de acuerdo a la disposición Transitoria Décima Cuarta del Código Orgánico Monetario y Financiero.

La COSEDE ha previsto de manera oportuna los procesos operativos necesarios para garantizar este derecho a los depositantes.

Cabe señalar que la COSEDE cubrirá hasta US\$ 1.000,00 (mil dólares) por depositante; aquellos depositantes con depósitos mayores al monto máximo antes referido, deberán solicitar la diferencia al Liquidador, dentro del proceso que lleva adelante.

Acérquese a la **Cooperativa de Ahorro y Crédito Cámara de Comercio de Ambato Ltda.**, la cual realizará los pagos, en horarios de atención de lunes a viernes de 08h00 a 16h30.

AGENCIAS DE COBRO DE LA COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO CÁMARA DE COMERCIO DE AMBATO LTDA			
Nº	Agencia	Ciudad	Dirección
1	Matriz	Ambato	Montalvo 3-43 entre Bolívar y Rocafuerte, Edificio de las Cámaras
2	Baños	Baños	Maldonado y Espejo
3	Pelileo	Pelileo	Mejía y Antonio Clavijo, Centro Comercial Paraíso
4	Píllaro	Píllaro	Rocafuerte, entre Flores y Montalvo, Plaza San Juan
5	Centro Financiero Coopertativo	Ambato	Av. Victor Hugo entre Chasquis y Cuero y Caicedo

LIQUIDADADOR		
Nº	Nombre	Teléfono
1	Gabriel Fernando Reyes Beltrán	0983167556 (02) 3948840 Ext. 611403
Correo electrónico: gabriel.reyes@seps.gob.ec		

Si usted tiene una cuenta de ahorros y/o depósitos a plazo en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “CODESE-ECUADOR”, en liquidación, deberá acercarse personalmente a cualquier ventanilla de la entidad pagadora, el día que se le asigne, con los siguientes documentos requeridos por el agente pagador para cobrar el Seguro de Depósitos:

PERSONAS JURÍDICAS:

- Dos (2) copias certificadas del nombramiento vigente del representante legal, debidamente inscrito en el Registro Mercantil.
- Dos (2) copias certificadas del Registro Único de Contribuyentes (RUC) de la empresa, compañía, sociedad, etcétera.

PERSONAS NATURALES:

- Original y dos (2) copias a color de la cédula de identidad o ciudadanía; o la página del pasaporte (vigente).

- Original y dos (2) copias a color de la cédula de ciudadanía o identidad del representante legal de la misma. De tratarse de representantes legales extranjeros deberá adjuntarse original y dos copias a color de la página de emisión del pasaporte vigente.

Para más información, visite nuestra página web: www.cosede.gob.ec
o escríbanos a servicioalcliente@cosede.gob.ec

Teléfonos:

02-2986502
Quito04-3711915
Guayaquil